



**FONDO DE INVERSION AMBIENTAL
SOSTENIBLE FIAS**

**FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE,
FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR
WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL
FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES**

ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS

**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2018**

FONDO DE INVERSION AMBIENTAL SOSTENIBLE FIAS

**FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL
KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION
ECUADOR Y OTROS DONANTES**

ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| SECCIÓN I RESUMEN EJECUTIVO | 1 - 2 |
| SECCIÓN II - ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS | |
| Informe de los auditores independientes. | 4 – 7 |
| Estado de ingresos y desembolsos. | 8 |
| Notas explicativas al estado financiero. | 9 – 17 |
| SECCIÓN III - INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO CONTABLES Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA | 19 – 21 |
| SECCIÓN IV- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EFECTUADOS | 23 -24 |

ABREVIATURAS

| | |
|------|---|
| CI | Conservation International Foundation Ecuador |
| FAN | Fondo Ambiental Nacional |
| FSB | Fondo Socio Bosque |
| FIAS | Fondo de Inversión Ambiental Sostenible |
| GME | General Motors Ecuador |
| GdE | Gobierno del Ecuador |
| MAE | Ministerio del Ambiente de Ecuador |
| PSB | Proyecto Socio Bosque del Gobierno de la República del Ecuador |
| POA | Plan Operativo Anual |
| REDD | Programa de la reducción de Emisión de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation) |
| PNDU | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |

**FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL
KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION
ECUADOR Y OTROS DONANTES**

SECCIÓN I

RESUMEN EJECUTIVO

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

RESUMEN EJECUTIVO

| | |
|---------------------------------------|---|
| Período de revisión | <p>El período de revisión de la auditoría externa al estado financiero del Fondo es por el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con el contrato suscrito el 8 de agosto de 2019 con el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible.</p> |
| Objeto y actividades del Fondo | <p>El Programa tiene como objetivo entregar incentivos económicos a propietarios comunitarios e individuales, quienes voluntariamente se comprometen a conservar estas áreas por el lapso de 20 años.</p> <p>El Fondo administra recursos de cooperación internacional para entregar incentivos económicos a las comunidades que conservan bosques, páramos y otras formaciones vegetales nativas.</p> |
| Asuntos relevantes | <p>Durante el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre del 2018 se ejecutaron los siguientes asuntos relevante para el Fondo.</p> <ul style="list-style-type: none">• El Fondo de Inversión Ambiental sostenible es creado mediante Decreto Ejecutivo No. 146 el 6 de septiembre del 2017, el cual posteriormente asumió los derechos y obligaciones de ejecución de los diversos convenios que mantenía el FAN.• Mediante escritura de cesión de Derechos Fiduciarios, el 19 de junio de 2018 se transfiere al Fondo de Inversión Ambiental Sostenible entidad ejecutora del Fondo la totalidad de los Derechos Fiduciarios que le corresponden al Fideicomiso Mercantil Fondo de Inversión Ambiental Sostenible.• La KFW del 13 de abril del 2018 entregó la no objeción a la firma del adendum al Convenio de administración de recursos del Fondo y a la modificación del Manual Operativo del Fondo Socio Bosque, respectivamente.• El 27 de abril del 2018 se realizó el adendum al Convenio de administración de recursos de aportes especiales Socio Bosque en el cual se transfiere todas las responsabilidades, obligaciones y derechos del Fondo Ambiental Nacional al Fondo de Inversión Ambiental Sostenible. |

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

RESUMEN EJECUTIVO

Conclusiones sobre los resultados de auditoría

- Durante el período de revisión parte de la entidad ejecutora debido a los procesos de regularización y transferencias de derechos y obligaciones no se ejecutaron desembolsos para el cumplimiento del objetivo del Fondo.

De acuerdo con los procedimientos efectuados de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría concluimos lo siguiente:

- El informe de auditoría contiene una opinión sin salvedades.
- Hemos presentado nuestra carta de control interno la que incluye una recomendación hacia la Administración con respecto a la ejecución de recursos de acuerdo con el objetivo del Fondo.

* * * *

**FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL
KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION
ECUADOR Y OTROS DONANTES**

SECCIÓN II

ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Miembros del Directorio del

Fondo de Inversión Ambiental Sostenible FIAS

Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque, financiado con recursos del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW), Conservation International Foundation Ecuador y otros donantes

Quito, 10 de julio del 2020

Opinión

Hemos auditado el estado financiero del Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque, financiado con recursos del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW), Conservation International Foundation Ecuador y otros donantes (en adelante el “Fondo”) ejecutado por el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS), por el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2018. El estado financiero del Programa comprende el estado de ingresos y desembolsos (en adelante “estado financiero”), así como las notas explicativas al estado financiero que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, el estado financiero del Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque, financiado con recursos del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW), Conservation International Foundation Ecuador y otros donantes ha sido preparado en todos los aspectos importantes, de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2 del estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque, financiado con recursos del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW), Conservation International Foundation Ecuador y otros donantes ejecutado por el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS), de conformidad con el Código de Ética

#SomosTuAliado

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., Avenida 6 de Diciembre y Boussingault, Edificio T6, Piso 14.
Quito - Ecuador
T: (593-2) 3829 330



Fondo de Inversión Ambiental Sostenible FIAS
Quito, 10 de julio del 2020

para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Párrafos de énfasis - Bases contables y restricción de distribución y uso

Llamamos la atención en la nota 2 del estado financiero, en la cual se describe las bases de contabilidad aplicadas. El estado financiero del Fondo ha sido preparado para uso del Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS) y para su presentación ante el Directorio y los financiadores del Fondo; en consecuencia, no debe ser usado para otros propósitos.

El estado de ingresos y desembolsos efectuados no corresponden a un conjunto completo de estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nuestro informe está destinado exclusivamente al Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS), para su presentación al Directorio del FIAS y los financiadores del Programa y no debe ser distribuido, ni utilizado por otras partes que no sean FIAS y los financiadores.

Este asunto, no califica nuestra opinión de auditoría.

Otro asunto

Tal como se menciona en la Nota 1.1, el Fondo inicio sus operaciones como parte del Fondo de Inversión Ambiental Sostenible el 1 de junio de 2018, por lo cual el estado financiero por el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2018 constituyen el primer estado financiero auditado ejecutado por el FIAS.

Responsabilidades de la Administración del Fondo por el estado financiero

La Administración del Fondo de Inversión Ambiental Sostenible es responsable de la preparación y presentación del estado financiero de acuerdo con las bases descritas en la Nota 2 según lo requerido por la cláusula 6.3 del Convenio de Administración de Recursos del Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo es responsable de evaluar la capacidad de continuar con su ejecución en función de las características o el plazo establecido en los Convenios de financiamiento del Programa, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con su operación, a menos que la Administración tenga la intención de cancelar o liquidar de manera anticipada la ejecución de los Convenios de financiamiento.

Los encargados de la Administración del Fondo son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración del estado financiero del Fondo.



Fondo de Inversión Ambiental Sostenible FIAS
Quito, 10 de julio del 2020

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si el estado financiero en su conjunto está libre de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Programa.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración del Programa.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, para la continuidad de la ejecución de las operaciones del Programa de acuerdo con las caracteriza y el plazo del Contrato de Préstamo y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Programa para continuar ejecutando sus actividades. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que el Programa no continúe ejecutando sus actividades dentro del plazo y características del Contrato de Préstamo.



Fondo de Inversión Ambiental Sostenible FIAS
Quito, 10 de julio del 2020

Comunicamos a los responsables de la Administración del Programa en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A handwritten signature in black ink that reads 'PricewaterhouseCoopers'.

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Christian Enríquez P.', written over a circular scribble.

Christian Enríquez P.
Apoderado Especial
No. de Licencia Profesional: G.13.252

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU KFW, CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

**ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

| | <u>Nota</u> | <u>Movimiento del período</u> | <u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u> |
|---|-------------|-----------------------------------|---|
| Ingresos: | 3 | | |
| Fiducia BG | | | |
| Aporte Alemania | | 3,568,606 | 3,568,606 |
| Aporte Alemania, remanente Chongón extingible a largo plazo | | 2,439,444 | 2,439,444 |
| Aporte de Alemania Inventivos Corto Plazo | | 47,669 | 47,669 |
| Aporte CI - Chachi Cofán - Fondo Patrimonial | | 490,387 | 490,387 |
| Aporte Alemania - II Contrato | | 8,363,006 | 8,363,006 |
| Otros aportes privados | | 195,413 | 195,413 |
| Intereses generados | | 3,047,578 | 3,047,578 |
| Deutsch Bank | | | |
| Aporte CI - Chachi Cofán - Fondo Patrimonial | | 600,000 | 600,000 |
| Rendimiento (pérdida) generado del periodo | | 109,159 | 109,159 |
| Acumulación Portafolio | | | |
| Aporte Alemania | | 98,898 | 98,898 |
| Aporte Alemania, remanente Chongón extingible a largo plazo | | (17,478) | (17,478) |
| Aporte de Alemania Inventivos Corto Plazo | | 58,956 | 58,956 |
| Aporte Alemania - II Contrato | | 13,246 | 13,246 |
| Aporte CI - Chachi Cofán - Fondo Patrimonial | | 6868 | 6,868 |
| Otros aportes privados - Extingible a corto plazo | | 273 | 273 |
| | | <u>19,022,025</u> | <u>19,022,025</u> |
| Desembolsos: | | - | - |
| Excedente de los ingresos sobre los desembolsos | | <u>19,022,025</u> | <u>19,022,025</u> |

Las notas explicativas anexas son parte integrante del estado de ingresos y desembolsos.



Abg. Anita Albán Mora
Directora Ejecutiva



Dra. Inés Vaca G.
Contadora

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD EJECUTORA

El Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (en adelante el “FIAS”) es una entidad de personería jurídica privada la cual fue constituida el 6 de septiembre del 2017, mediante Decreto Ejecutivo No. 146 suscrito por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador en el cual le otorgó la personería jurídica y aprobar los estatutos del Fondo de Inversión Ambiental Sostenible como una persona jurídica privada de derecho privado con participación del Sector Público, sin fines de lucro, con finalidad ambiental y patrimonio propio, de acuerdo con las disposiciones del Título XXX del Libro I del Código Civil, y en lo aplicable, a las disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 739, publicado en el Registro Oficial No. 570 de 21 de agosto del 2015, que contiene el Reglamento del Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales y demás normativa vigente.

El FIAS tiene como objeto principal gestionar, receptar, administrar, movilizar, invertir y ejecutar fondos para financiar iniciativas, planes programas y proyectos tendientes a la gestión ambiental, protección conservación y uso sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad; así como para las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y para la gestión de la calidad ambiental, articuladas en la legislación ecuatoriana, convenios internacionales y políticas ambientales nacionales.

Los fines específicos del FIAS son: i) construir un mecanismo para la gestión, canalización, inversión y seguimiento de los recursos de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y otros destinados a la ejecución de iniciativas, planes, programas y proyectos tendientes a fortalecer la gestión ambiental en el Ecuador, ii) gestionar los instrumentos financieros mediante los cuales se prestará apoyo a la ejecución de las políticas ambientales nacionales, el Plan Nacional de Desarrollo y demás disposiciones establecidas en las políticas y normativa ambiental y convenios internacionales suscritos por el Ecuador.

1.2. OBJETIVO Y ACTIVIDADES DEL FONDO

El Programa Socio Bosque, es impulsado por el Gobierno Nacional del Ecuador a través del Ministerio del Ambiente, y es considerado como la política de Estado para conservar los remanentes de bosques nativos y ecosistemas importantes del Ecuador, reducir las tasas de deforestación a nivel nacional, reducir la emisión de gases de efecto invernadero asociadas y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas rurales.

El Programa tiene como objetivo entregar incentivos económicos a propietarios comunitarios e individuales, quienes voluntariamente se comprometen a conservar estas áreas por el lapso de 20 años.

Para cumplir con este objetivo, se creó en el año 2012 el FSB, que administra recursos de cooperación internacional para entregar incentivos económicos a las comunidades que conservan bosques, páramos y otras formaciones vegetales nativas.

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KfW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Este fondo tiene recursos extinguidos y patrimoniales. En el componente extinguido los incentivos se pagan directamente con este dinero, mientras que en el componente patrimonial los incentivos se pagan con los intereses generados sobre el capital.

A partir de la no objeción de la KfW del 13 de abril del 2018 y del Adendum al Convenio de Administración de los Recursos del Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque suscrito el 27 de abril del 2018 entre el Ministerio del Ambiente del Ecuador y FIAS, el Fondo de Inversión Ambiental y Sostenible asumió todas las obligaciones responsabilidades y derechos de este convenio y la ejecución de este Fondo.

1.3. CONVENIOS Y ACUERDOS

Contrato de Aporte Financiero entre KfW Frankfurt am Main firmó con el Ministerio del Ambiente del Ecuador.

El 11 de junio de 2010, el KfW Frankfurt am Main firmó con el Ministerio del Ambiente del Ecuador un Contrato de Aporte Financiero por 10 millones de Euros, los mismos que serán utilizados exclusivamente para el Programa de Conservación de Bosques (Socio Bosque) y el Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation) REDD con el fin de crear un mecanismo financiero para REDD, lograr acceso a financiamientos a través de REDD ("carbon finance"), financiar pagos por concepto de la protección de bosques por propietarios individuales y grupos indígenas, apoyar medidas complementarias de protección y de manejo sostenible de bosques, fomentar el control forestal en regiones específicas y coadyuvar la implementación de sistemas de monitoreo de la conservación de bosques y de la prevención de emisiones de gases de efecto invernadero.

Creación del Proyecto Socio Bosque

Mediante Acuerdo Ministerial No. 169 del 14 de noviembre de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 482 del 5 de diciembre de 2008, el Ministerio del Ambiente del Ecuador estableció el Proyecto Socio Bosque del Gobierno de la República del Ecuador ("PSB") para lograr, entre otros objetivos, la conservación de las áreas de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales nativas del Ecuador, así como la restauración de la cobertura natural de áreas degradadas, mediante la entrega de un incentivo a propietarios de estas áreas y que voluntariamente se comprometan a su conservación, protección y/o regeneración.

Cuyo Directorio; conforme al estatuto vigente:

- Ministro del Ambiente
- Director representante de KfW - Colombia
- Presidente del Pueblo Shuar Arutam
- Gerente Programa Socio Bosque
- Secretario del Directorio

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KfW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Mediante Acuerdo Ministerial No. 115 del 12 de noviembre de 2009, publicado en el Registro Oficial No. 86 del 11 de diciembre de 2009, y Acuerdo Ministerial No. 092 del 10 de julio de 2012, respectivamente, el Ministerio del Ambiente del Ecuador expidió los manuales operativos del Proyecto Socio Bosque, en los que se establece las bases operativas, requisitos y demás consideraciones para la operatividad del Proyecto en sus capítulos bosque, páramo y restauración, además señala que la Subsecretaría de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente se encargará de la ejecución del Proyecto Socio Bosque. Correspondiendo al Subsecretario de Patrimonio Natural la designación del personal técnico responsable de la implementación del Proyecto.

Convenio de administración de recursos y creación del Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque (FSB)

El 7 de noviembre de 2012, el Fondo Ambiental Nacional y el Ministerio del Ambiente firmaron el Convenio de administración de recursos del Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque, cuyo objeto es establecer un mecanismo financiero para contribuir al cofinanciamiento de incentivos del Proyecto Socio Bosque en sus etapas de planeación, ejecución y seguimiento. Para el efecto se crea el Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque (FSB).

El FSB podrá recibir recursos de cualquier aportante. Estos aportes se someterán a los condicionamientos establecidos en este convenio y su manual de procedimientos.

Por cada parte se podrán suscribir "Convenios de adhesión" al FSB. Las relaciones contractuales se establecerán entre el MAE, FAN (a partir del 27 de abril del 2018 Fondo de Inversión Ambiental Sostenible - FIAS) y el Aportante. Estas podrán darse a través de la suscripción de convenios bipartitos o tripartitos entre las partes. Estos convenios podrán incluir condicionamientos especiales siempre que no afecten el objetivo general del convenio.

Los adherentes al Fondo Socio Bosque son los aportantes del Fondo Socio Bosque, que de acuerdo con el convenio establecido entre el MAE y el FAN (a partir del 2018 Fondo de Inversión Ambiental Sostenible - FIAS) establecerán un mecanismo financiero para cofinanciar el mismo dentro de los cuales se encuentran:

- KfW, Frankfurt am Main.
- KfW, Frankfurt am Main con el Convenio Chongón Colonche.
- Banco Bolivariano C.A.
- Conservation International Foundation Ecuador.
- Banco del Pacífico.
- General Motors Ecuador.
- KfW, Frankfurt am Main con el convenio II Contrato de Ampliación.

Terminación del convenio

El convenio tendrá una duración indefinida, pudiendo darse por terminado por cualquiera de las siguientes causas:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KfW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

- Por sentencia ejecutoriada o laudo arbitral que ordene la terminación del convenio.
- Por haberse cumplido el objeto del convenio o por imposibilidad de cumplirse dicho objeto.
- Por mutuo acuerdo entre las partes.
- Por incumplimiento de las responsabilidades asumidas por el FAN (a partir del 27 de abril del 2018 ejecutado por el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible).

En todos los casos de terminación del convenio, las partes determinarán en conjunto con los Aportantes un nuevo uso de los recursos. En el caso de que no se haya tomado una decisión después de un período de 180 días, las partes procederán con la liquidación y debida justificación de los fondos entregados, en un plazo de 180 días; y la consiguiente devolución de los no justificados y/o no utilizados valores a los Aportantes.

Convenio de administración del Aporte Financiero Alemán al Fondo Socio Bosque

El 3 de diciembre de 2012, el Fondo Ambiental Nacional y el Ministerio del Ambiente firmaron el Convenio de administración del Aporte Financiero Alemán al Fondo Socio Bosque, Programa de Conservación de Bosques (Socio Bosque) y REDD – 2009 66 846, cuyo objeto es delegar al FAN la administración de los aportes financieros del Programa de Conservación de Bosques (Socio Bosque) y REDD (número BMZ N-2009 66 846) al cofinanciamiento de incentivos al PSB a través del FSB (a partir del 27 de abril del 2018 ejecutado por el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible).

Convenio de uso de los remanentes de Proyecto Chongón Colonche

El 14 de diciembre de 2012, el Fondo Ambiental Nacional y el Ministerio del Ambiente firmaron el Convenio para el uso de los remanentes del Proyecto “Chongón Colonche” cuyo objeto es transferir el remanente del Proyecto “Chongón Colonche” a manera de capitalización para financiar convenios del Proyecto Socio Bosque en la provincia de Santa Elena, de acuerdo a la comunicación del KfW del 18 de octubre de 2012, por el valor de EUR2.004.832.61, mediante modalidad de transferencia directa desde el KfW al Fondo Ambiental Nacional (FAN), en el marco del Proyecto Socio Bosque.

Convenio de Adhesión de Conservation International Foundation Ecuador al Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque

El 27 de junio de 2013, el Fondo Ambiental Nacional y el Ministerio del Ambiente conjuntamente con Conservation International Foundation Ecuador, firmaron el Convenio de Adhesión al Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque, cuyo objeto es crear la Subcuenta Chachi-Cofán con aportes patrimoniales para generar recursos complementarios que contribuyan al fortalecimiento organizacional, así como a actividades de educación ambiental, monitoreo, control y vigilancia de las áreas de conservación de los centros Chachi y comunidades Cofán que participan en el PSB.

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Convenio de Adhesión del Banco del Pacífico al Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque

El 21 de enero de 2014, se firmó el convenio tripartito de adhesión entre el MAE, Banco del Pacífico y FAN para crear la subcuenta con fondos de naturaleza extingible, con el objeto de contribuir con fondos complementarios al co-financiamiento de los incentivos por conservación o restauración de bosques nativos, páramos, y otras formaciones vegetales nativas del Ecuador, que entrega el MAE en el marco del PSB.

El Banco entregará al MAE la cantidad de US\$8,635 de manera anual durante 3 años.

Convenio de Adhesión de General Motors Ecuador al Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque

El 6 de marzo de 2014, se firmó el convenio tripartito de adhesión entre el MAE, General Motors Ecuador y FAN para crear la subcuenta con fondos de naturaleza extingible, con el objeto de contribuir con fondos complementarios al co-financiamiento de los incentivos por conservación o restauración de bosques nativos, páramos, y otras formaciones vegetales nativas del Ecuador, que entrega el MAE en el marco del PSB.

Este convenio tiene una duración de 5 años y establece como valores para el co-financiamiento de áreas bajo conservación de Socio Bosque US\$23 dólares americanos por hectárea por año.

Convenio de Adhesión del Programa de Apoyo al SNAP al Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque

El 31 de julio de 2014, el Fondo Ambiental Nacional y el Ministerio del Ambiente conjuntamente con el Programa de Apoyo al SNAP, firmaron el Convenio de Adhesión al Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque, cuyo objeto es crear la Subcuenta Programa de apoyo al SNAP con aportes extingibles para financiar incentivos de conservación y restauración en las áreas seleccionadas. El aporte financiero será del equivalente en dólares de hasta EUR745.000 en un lapso de tres años y medio a partir de la primera transferencia realizada. Hasta la fecha de emisión de este informe, no se ha recibido la primera transferencia de dicho contrato.

Segundo convenio de administración del aporte financiero alemán

El 10 de diciembre de 2014, el Fondo Ambiental Nacional y el Ministerio del Ambiente firmaron el Segundo Convenio de administración del Aporte Financiero Alemán al Fondo Socio Bosque, Programa de Conservación de Bosques (Socio Bosque) y REDD – 2009 66 846, cuyo objeto es delegar al FAN la administración de los aportes financieros del Programa de Conservación de Bosques (Socio Bosque) y REDD (número BMZ N-2009 66 846), el Contrato de Ampliación al cofinanciamiento de incentivos al PSB a través del FSB (a partir del 27 de abril del 2018 ejecutado por el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible).

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Desfases en ejecución del Fondo Socio Bosque

Debido a la suspensión de las relaciones de cooperación entre los gobiernos de Alemania y Ecuador durante los meses de diciembre de 2014 a julio de 2015 el FSB sufrió un desfase en su ejecución normal. Uno de los desfases fue el financiamiento de los incentivos de beneficiarios del Proyecto Socio Bosque (PSB) sobre el cual se preveía la asignación y uso de US\$1,012,141 para cubrir 44 convenios colectivos financiados con fuente Alemana, US\$382,814 para convenios largo plazo y US\$626,193 de corto plazo y para cubrir este desfase el PSB se financió a través de fuente fiscal.

Adendum al convenio de administración de recursos del fondo de aportes especiales socio bosque ("FSB") entre el Ministerio del Ambiente del Ecuador y el Fondo Ambiental Nacional

A partir del 27 de abril del 2018 todas las obligaciones, responsabilidades y derechos previstos para el Fondo Ambiental Nacional – FAN, serán asumidas por el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible – FIAS. En todas las cláusulas de los convenios en las que hace mención al FAN, deberá entenderse que en adelante se referirá al FIAS.

Convenio de transferencia

El 20 de diciembre del 2018 se autoriza la transferencia de todos los activos mantenidos en la Subcuenta Chachi-Cofan con aportes patrimoniales en el marco del Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque y sus pasivos y obligaciones asociados del FAN al FIAS.

1.4. APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO

El estado financiero del Fondo, por el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados en sesión de Directorio del Fondo de Inversión Ambiental Sostenible el 18 de marzo de 2019.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación del estado de ingresos y desembolsos. Estas políticas han sido diseñadas en función de las necesidades del Fondo de Inversión Ambiental Sostenible para su presentación y análisis ante el Directorio del FIAS y han sido aplicadas de manera uniforme al período que se presentan.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Las políticas y procedimientos de contabilidad a ser aplicadas se fundamentan en los principios y normas generalmente aceptadas de contabilidad, preparadas para presentar la información requerido por el Directorio y los financiadores del FIAS.

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

El sistema contable del Fondo de Inversión Ambiental Sostenible se fundamenta en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables a instituciones sin fines de lucro; las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) del Ecuador; y los procedimientos legales y tributarios pertinentes dispuestos por las leyes del país y la Constitución de la República del Ecuador.

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

2.3 Método acumulativo modificado

Las transacciones contables de ingreso se registran una vez que se recibe el efectivo, y el gasto se registra en el tiempo en que se incurre, sin tomar en cuenta la fecha de pago del mismo.

2.4 Reconocimiento de hechos económicos

El Programa reconocerá los hechos económicos en función de las transacciones que los generan.

- i) Reconocimiento de ingresos: se reconoce un ingreso en el estado de ingresos y desembolsos cuando existe un ingreso de efectivo.
- ii) Reconocimiento de desembolsos: se reconoce un desembolso en el estado de ingresos y desembolsos cuando se realizan desprendimiento de los recursos.
- iii) Períodos de Contabilización: Los hechos económicos se deberán contabilizar en la fecha que ocurran, dentro de cada período mensual, de acuerdo con las disposiciones legales y prácticas comerciales de general aceptación en el país.

3. INTERESES Y RENDIMIENTOS GENERADOS

Corresponde al movimiento de las restituciones de intereses durante por el período comprendido entre el 1 junio y el 31 de diciembre de 2018, en dicho rubro se incluye los intereses generados por el FAN hasta se ejecución por el período del 1 de enero al 30 de mayo de 2018.

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

| | Movimiento del periodo (1) | Acumulado al por el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------|-------------------------------|---|
| Fideicomiso Mercantil FIAS (2) | 3,047,578 | 3,047,578 |
| Deutsch Bank (2) | 109,159 | 109,159 |
| | <u>3,156,737</u> | <u>3,156,737</u> |

- (1) Corresponde a los recursos originados de la transferencia obligaciones responsabilidades y derechos del Fondo Ambiental Nacional al Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (Ver Nota 1.2).
- (2) La composición de los intereses por entidad aportante es como a continuación se detalla:

| Aporte | Fideicomiso Mercantil FIAS | Deutsch Bank | Total |
|--|-------------------------------|----------------|------------------|
| Aporte Alemán II Contrato | 1,152,902 | - | 1,152,902 |
| Aporte Alemán | 940,224 | - | 940,224 |
| Aporte Alemán, remanente Chongón | 713,227 | - | 713,227 |
| Aporte Alemán, CI Chachi Cofán | 181,705 | 109,159 | 290,864 |
| Otros aportes privados -extingible a corto plazo | 45,953 | - | 45,953 |
| Aporte Alemania Incentivos Corto Plazo | 13,567 | - | 13,567 |
| | <u>3,047,578</u> | <u>109,159</u> | <u>3,156,737</u> |

4. CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO CON EXCESO DEL LOS INGRESOS SOBRE LOS DESEMBOLSOS

La conciliación del efectivo con el excedente de los ingresos sobre los desembolsos fue como sigue:

| | Total |
|--|--------------|
| Exceso de los ingresos sobre los desembolsos | 19,022,025 |
| Menos: | |
| Inversiones a largo plazo locales (1) | (18,312,866) |
| Inversiones a corto y largo plazo del exterior (2) | (709,159) |
| Efectivo | <u>-</u> |

- (1) Corresponde a inversiones mantenidas en el Fideicomiso Mercantil FIAS, compuesto por aportes de los donantes, intereses generados y acumulación de portafolio, detallado por aportante:

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

| Aporte | Transferencias del FAN al FIAS | Intereses Fideicomiso Mercantil FIAS | Acumulación de portafolio | Total |
|--|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Aporte Alemán II Contrato | 8,363,006 | 1,152,902 | 13,246 | 9,529,154 |
| Aporte Alemán | 3,568,606 | 940,224 | 98,898 | 4,607,728 |
| Aporte Alemán, remanente Chongón | 2,439,444 | 713,227 | (17,478) | 3,135,193 |
| Aporte Alemán, CI Chachi Cofán | 490,387 | 181,705 | 6,868 | 678,960 |
| Otros aportes privados -extingible a corto plazo | 195,413 | 45,953 | 273 | 241,639 |
| Aporte Alemania Incentivos Corto Plazo | 47,669 | 13,567 | 58,956 | 120,192 |
| | <u>15,104,525</u> | <u>3,047,578</u> | <u>160,763</u> | <u>18,312,866</u> |

- (2) Corresponde a inversiones de corto y largo plazo mantenidas en el exterior en el Deutsche Bank Alex Brown, compuesto de la siguiente forma:

| | Aporte | Intereses | Total |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Aporte Alemán, CI Chachi Cofán | <u>600,000</u> | <u>109,159</u> | <u>709,159</u> |

5. EVENTOS SUBSECUENTES

Por el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2018, y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración del FIAS, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * *

**FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL
KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION
ECUADOR Y OTROS DONANTES**

SECCIÓN III

**INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO CONTABLES Y EL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA**



A los Miembros del Directorio del

Fondo de Inversión Ambiental Sostenible FIAS

Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque, financiado con recursos del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW), Conservation International Foundation Ecuador y otros donantes

Quito, 10 de julio del 2020

En conexión con la auditoría del estado financiero del Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque, financiado con recursos del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW), Conservation International Foundation Ecuador y otros donantes (en adelante el “Fondo”) y ejecutado por el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (en adelante “FIAS” o “Entidad ejecutora”) por el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2018 que comprenden el estado de ingresos desembolsos efectuados, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Programa, presentamos nuestro reporte que contiene recomendaciones que tienen por finalidad la mejora de los controles internos del Fondo.

En el desarrollo de nuestra auditoría, seleccionamos procedimientos de auditoría destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Como parte de la aplicación de estos procedimientos, obtuvimos un entendimiento del Fondo y su entorno, incluyendo sus controles internos, con el propósito de identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros. Nuestra evaluación de riesgos toma en consideración los controles internos del Fondo, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Consecuentemente y, pese a que no expresamos una opinión o conclusión sobre los controles internos del Fondo, reportamos a ustedes nuestras recomendaciones tendientes a mejorar estos controles identificados durante el desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría.

La Entidad ejecutora del Fondo es responsable por el establecimiento de controles internos que considere necesarios para la preparación de su estado financiero, y que esté libre de errores significativos por fraude u otros riesgos. En cumplimiento de esa responsabilidad, el FIAS utiliza estimaciones y toma decisiones para determinar los costos y correspondientes beneficios esperados de la implementación de los procedimientos de control interno.

Control interno, en el contexto de las Normas Internacionales de Auditoría, se define como el proceso diseñado, planificado, implementado y mantenido por los encargados de la administración, con la finalidad de proporcionar certeza razonable sobre el cumplimiento de los objetivos del Programa en relación con la confiabilidad de los reportes financieros, eficacia y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables a su entorno. Una deficiencia de control interno existe cuando: (i) un control es planificado, implementado u operado de tal manera que no es capaz de

#SomosTuAliado

*PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., Avenida 6 de Diciembre y Boussingault, Edificio T6, Piso 14.
Quito - Ecuador
T: (593-2) 3829 330*



Fondo de Inversión Ambiental Sostenible FIAS
Quito, 10 de julio de 2020

prevenir o detectar y corregir oportunamente errores en los estados financieros; o (ii) no se ha establecido un control que es necesario para prevenir o detectar y corregir errores en los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría desarrollados dependen del juicio del auditor y fueron efectuados en base de pruebas, con el único propósito descrito en el primer párrafo de este reporte y, por lo tanto, no necesariamente reflejan todos los asuntos que podrían resultar en deficiencias significativas de los controles internos. Nuevas evaluaciones o estudios que tengan conexión con futuras auditorías o revisiones específicas y de mayor profundidad, podrían identificar otras áreas que requieren mejoras.

Nuestras recomendaciones se presentan en las siguientes categorías:

1. **Deficiencias Significativas (DS)** - una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno, que, según el juicio profesional del auditor, es de suficiente importancia que amerita la atención de los encargados del Fondo.
2. **Otras Deficiencias (OD)** - Estas son deficiencias que no son significativas, pero que sin embargo ameritan la atención de la Administración del Fondo.

Este reporte es para información y uso exclusivo del FIAS de conformidad con los términos del contrato de servicios profesionales suscrito el 8 de agosto de 2019 con el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido brindada por parte del personal de la Entidad ejecutora durante el desarrollo de nuestras visitas.

Saludamos a usted muy atentamente,

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

Christian Enríquez P.
Apoderado Especial
No. de Licencia Profesional: G.13.252

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

ANEXO RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

OTRAS DEFICIENCIAS

| Ítem | Hallazgo | Posible impacto | Recomendación | Beneficios de la recomendación | Comentarios de la Administración y plan de acción |
|-------------|--|--|---|---|--|
| 1 | Ejecución de operaciones y desembolsos reducida Durante el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre del 2018, el Fondo no ha ejecutado desembolsos para la entrega de incentivos económicos a propietarios comunitarios de acuerdo con el objetivo del Fondo de Aportes Especiales Socio Bosque. | Baja cobertura de cumplimiento de compromisos adquiridos con los beneficiarios de zonas rurales. | Determinar un plan de acción y utilización de los recursos de acuerdo con los convenios de financiamiento y compromisos adquiridos con los cooperantes y beneficiarios. | Permitirá establecer un plan de acción para la utilización de los recursos del Fondo. | El FIAS inicio operaciones en julio de 2018 y en la Junta Directiva del FSB, se estableció que el MAE pagaría los incentivos del año 2018, por lo que no era necesario que FIAS pagué ningún valor. En el año 2019 se pagaron incentivos en forma normal. |

* * * *

**FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL
KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION
ECUADOR Y OTROS DONANTES**

SECCIÓN IV

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EFECTUADOS

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EFECTUADOS

Las siguientes actividades descritas a continuación son algunos de los pasos y no se limitan a estos, a ser realizados en cada una de nuestras fases de la auditoría:

Planificación:

Objetivos:

- Identificación de las áreas de riesgo de auditoría.
- Relevamiento de los controles internos clave.
- Determinación del enfoque preliminar de auditoría.
- Preparación de los programas de auditoría.
- Preparación de pedidos de información a ciertas terceras personas clave.

Actividades clave:

- Reuniones con los principales responsables de la Entidad para discutir los riesgos de la Entidad, planes y operación para los años de auditoría, oportunidades, desafíos y expectativas.
- Evaluación del sistema de información computadorizado.
- Evaluación de la estructura de control interno.
- Validación preliminar de controles clave y reportes gerenciales.
- Evaluación de transacciones importantes e inusuales.
- Pruebas de saldos iniciales.

Ejecución:

Objetivos:

- Aplicación de procedimientos sustantivos y de revisión analítica.
- Envío de pedidos de información a ciertas terceras personas clave.
- Emisión de cartas de control interno preliminares
- Revisión de cumplimientos de cláusulas o condiciones en acuerdos de financiamiento o entrega de aportes.

Actividades clave:

- Actualización de evaluaciones preliminares de planificación
- Pruebas detalladas sobre saldos y transacciones. Aplicación de procedimientos sustantivos de auditoría.
- Evaluación de resultados de pruebas de auditoría y evaluación de errores en caso de aplicar.

FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (FIAS)

FONDO DE APORTES ESPECIALES SOCIO BOSQUE, FINANCIADO CON RECURSOS DEL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU (KFW), CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION ECUADOR Y OTROS DONANTES

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EFECTUADOS

Finalización:

Objetivos:

- Aplicación de procedimientos de finalización.
- Emisión de informes.

Actividades clave:

- Revisión del corte de las operaciones de cierre y prueba de los saldos definitivos de los estados financieros.
- Revisión de los eventos posteriores.
- Elaborar nuestra opinión sobre los estados financieros anuales.

* * * *